

LAS CANARIAS

Y NUESTRAS POSESIONES AFRICANAS

PERIÓDICO SEMANARIO PROPAGANDISTA DE SUS INTERESES, DE SUS ASPIRACIONES Y DE SU PROGRESO INTELLECTUAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Barbieri, 8, primero.

SUSCRIPCIONES:

En las provincias españolas: trimestre..... 2 pesetas.
En nuestras posesiones africanas: semestre..... 6
En el extranjero..... 6

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Barbieri, 8, primero.

Las elecciones

Es tal la desorientación que reina respecto a las elecciones de Canarias, que todo vaticinio conduce a error.

Preferimos esperar al próximo número para relatar las marrullerías de los que creen bobos a los demás, la inocencia de los que hasta hoy se consideran triunfadores y las habilidades puestas en práctica.

Las telecomunicaciones con Canarias

Años llevamos ya pidiendo el arreglo y reparación del cable viejo a Cadiz, y aún no hemos sacado en limpio otra cosa que promesas y buenas intenciones.

Si no recuerdo mal, a primeros de este año se dispuso el arreglo de todos los cables españoles; pero se conoce que por haberse agotado la cantidad presupuestada, o por otras causas que ignoramos no se ha arreglado el nuestro y seguimos en este capital asunto, como al principio...

La «Compañía Ibérica de Telefonía sin hilos», compuesta de capitales exclusivamente españoles, que ha instalado con completo éxito estaciones entre Montjuich y Mahón, manteniéndose una comunicación tan clara y perfecta por telefonema ordinario, y que ha montado estaciones en los buques nacionales «Rey Jaime I» y «Mallorca», de la Compañía Isleña, primeros barcos del mundo que han instalado el «radio telefonema», invento del insigne científico norteamericano Dr. Lee De Forest, y que ya hoy en día lo llevan un sinnúmero de buques extranjeros; aquella Compañía, repito, ha solicitado del ministro de la Gobernación establecer estaciones de esta clase entre Canarias y la Península, y a su vez ha pedido apoyo a los organismos de las islas para recabar del Estado la autorización correspondiente.

Y ocurre preguntar ¿pero es que para obtener una cosa a todas luces beneficiosa para el país, para lograr la concesión de un servicio que complete las deficiencias del que el Estado nos impone, para hacer, en fin, aquello que no se quiere o no puede hacerse en beneficio de los pueblos, hay por parte del Estado obstáculos de tal naturaleza que necesiten de un firme apoyo para vencerlos? ¿Es que por ventura se pretende seguir el antiguo procedimiento del expediente interminable, para en definitiva no hacer nada? ¿Es que el Estado que ha permitido con grave daño para sus intereses, la explotación de la red interurbana de la Compañía Peninsular y otras, que, no sólo hacen competencia a sus servicios, sino que las ha puesto en condiciones de que le venzan en la competencia se opone a este otro general beneficio?

¿Es que los Gobiernos que permiten que capitales extraños exploten nuestras mayores riquezas naturales, que consienten que todas las estaciones radiotelegráficas (excepto las militares) sean de una compañía particular, se oponen a la instalación de un servicio, que ni puede hacerle competencia—pues el tráfico de Canarias da para todo—, ni representa el peligro que para la seguridad nacional pudieran ser las redes de telégrafos y teléfonos con hilos en manos ajenas al Gobierno? ¿Es que el Archipiélago Canario no merece igual consideración que las demás regiones peninsulares?

No. El Estado no puede ni debe poner obstáculos a esta gran mejora para Canarias. Si una empresa cualquiera, tiene una patente de invención, que resuelve prácticamente el problema de la telefonía sin hilos, cuyas ventajas para las islas son bien notorias, no hay otro remedio que autorizar su implantación inmediata, bien adquiriendo el Estado esa patente y estableciendo el

servicio por su cuenta, que a deje libremente explotarlo, si ello no ocasiona, como en el caso presente, peligro a la nación o daño grave a sus intereses.

Pero, mirando los hechos tal como son, se nos ocurre preguntar. ¿Hemos prestado todo el apoyo y desplegado toda la energía necesaria para obtener esta mejora? En conciencia debemos decir que no. No ha habido ambiente favorable. Algo, sin embargo, se ha hecho, y es de justicia hacerlo constar así. Al Ayuntamiento de Las Palmas a propuesta de su Alcalde Sr. Valle y Gracia, que tuvo seguramente visión clara del problema, «no sólo acordó apoyar la petición», sino que tomó también una actitud gallarda y digna: «la de acudir a la explotación en caso de que el Estado no lo hiciera». Este patriótico y plausible acuerdo, en cualquiera otra parte hubiera bastado y sobrado. Creo que este Cabildo, insular y el de Tenerife pensaban marchar de acuerdo en el asunto; pero el hecho es que aún seguimos en el mismo estado de quietud.

Para lograr que nuestras comunicaciones telegráficas sean todo lo capaces a que tenemos indiscutible derecho, es necesario un clamor unánime, una demostración viril de la voluntad de nuestros organismos locales. Se hace preciso que todos, colectiva e individualmente, Ayuntamientos, Cabildo, Cámaras de Comercio y Agrícola, «Sociedad Económica de Amigos del país», «Círculo Mercantil», navieros, comerciantes, exportadores, banqueros, sociedades, prensa y particulares, eleven su voz, encauzada por nuestra representación en Cortes; solicitando de los poderes públicos, «no como órganos de estos poderes, sino como órganos de sus propios intereses», y no en son de súplica sino en demanda energética, el que se atiendan como merecen nuestras justísimas peticiones, pues no hay derecho, ya que no se nos quiere complacer, a que se dificulte el desarrollo y defensa de nuestros intereses pecuniarios y privativos de nuestra vida local.

Tienen ahora la palabra nuestras corporaciones y entidades; los hombres patriotas y de buena voluntad.

ERNESTO PEREZ MIRANDA.

TIEMPOS PREHISTÓRICOS

El Hipparión estuvo en Canarias

JOLEAN (L). —Relaciones entre las emigraciones del género Hipparión y las conexiones continentales entre Europa, África y América del Norte en el mioceno superior. («Comptes rendus de l'Académie des Sciences», tomo 188, páginas 177-179. París, 1919.)

Apoyándose en la hermosa monografía del profesor Osborn acerca de los antecesores terciarios del caballo, Joleand se entrega a consideraciones paleogeográficas sobre las viejas relaciones continentales entre el antiguo y nuevo continente.

El género «Hipparión», antecesor de nuestro caballo actual, emigró desde la península de la Florida, en el mioceno superior, llegando a Europa a favor de una serie de tierras atlánticas emergidas; pero de ningún modo a través de un istmo situado en el actual estrecho de Berhing, que ya estaba abierto en época muy anterior.

Es tan estrecha la analogía existente entre las faunas neógenas de las Antillas y del Mediterráneo, que hay que concluir en la existencia de una fila de isla y de someros fondos entre las dos regiones, correspondiente, tal vez, a un geosinclinal secundario de la zona axial del gran geosinclinal transversal.

Es sabido que en el saheliense ofreció el mar neógeno el máximo de regresión en los geosinclinales, y así como el Mediterráneo quedó reducido a canales angostos, también probablemente el Océano—entre Marruecos, la península ibérica, la Florida y las

Antillas—presentó una línea de tierras emergidas, a favor de la cual, y en etapas sucesivas, el «Hipparión» alcanzó el antiguo continente.

Las Azores, Madera, Canarias, islas de Cabo Verde, en otro tiempo soldadas en una misma masa continental constituían según conclusiones de Germain, una tierra emergida en relaciones con Portugal, Mauritania, Florida, Antillas y Venezuela, que en tiempos posteriores sucesivamente se ha ido fragmentando y hundiendo. Tales tierras permitieron la emigración del «Hipparión» y la del mismo conejo, que si hoy parece uno de los elementos más genuinos de la fauna hispánica, tiene un remoto origen norteamericano, datando probablemente y a lo que por hoy se puede afirmar de fecha pontiense la emigración del tímido roedor.

Los hechos expuestos, de orden zoogeográfico, tienen para nosotros interés extraordinario por cuanto nos permiten explicarnos varias de las vicisitudes y paisajes paleogeográficos porque ha pasado la historia del Atlántico central en tiempos muy anteriores a la aparición del hombre en la Tierra.

J. D. C.

La curación de la diabetes

Hasta el presente esta enfermedad se ha considerado casi incurable: sus consecuencias han sido frecuentemente tristes y dolorosas. Es un mal muy generalizado en las Canarias, y todos los años aporta a la estadística de mortalidad su número. Cuantos sacrificios pecuniarios en busca de los medios para combatirla se han hecho, han resultado en la mayoría de los casos, estériles o de poco fruto. Eminentes hombres de ciencia elucubraban tenazmente la gloriosa «panacea» que había de devolver a los enfermos la salud, a las familias la tranquilidad, y la confianza a todo el mundo para cuando llegara el zarpazo traidor de ese funesto achaque.

Hoy en día, sin necesidad de fórmulas múltiples aseguradas en la cotidiana experiencia, en que los enfermos, si la dolencia no es propagable a los animales, harían el papel de protagonistas, se ha venido a la creencia de que la diabetes ha encontrado su mortal enemigo.

El remedio es sencillo, bastante sencillo. En el reino de los vegetales, la casualidad—pues no hay invento que no sea casualidad ni casualidad que no sea invento—, quiso que a una señora que padecía de un catarro fuerte, se le administrase la bebida de infusiones de la hoja de un eucalipto especial, poco conocido en estas islas, en las que casi seguramente no existe más que un ejemplar único, y notó el médico que ella mejoraba al mismo tiempo de la diabetes, otra enfermedad que también le acompañaba.

Hizo el galeno el oportuno análisis, y vió con gran sorpresa la baja enorme de glucosa que en la orina se advertía. Repitió sus observaciones mientras la enferma seguía tomando las infusiones, y con estupefacción suma indujo que el jugo de tales hojas era el agente benéfico, la causa de la supresión del azúcar.

En la Orotava se conocen dos casos de curación rápida.

Uno de ellos pertenece a un señor de sesenta años, sobre poco más o menos, que hacía cerca de tres que padecía de diabetes.

En cuarenta días dejó de eliminar glucosa. Ahora pasea y lee como antes de contraer la enfermedad.

Del otro caso no sé otro detalle sino que ha recobrado la salud.

Pero hay una señora sometida al tratamiento que eliminaba 50 gramos, y a los quince días sólo expulsaba 15 gramos.

Los aludidos pacientes han sido reconocidos por los médicos de la Villa, señores don Miguel Fernández y don Luis Izquierdo.

Ellos mejor que yo, pueden explicar este «milagro» de las hojas del eucalipto.

Llámanse éste técnicamente «eucaliptus colosseus».

Sus hojas lanceoladas difieren mucho de las del eucalipto de nuestras carreteras. Menos largas, más anchas y el nervio al contrario que en las de estos, no ofrece combadura en su extremo.

Dan un aroma agradable, aunque no tan penetrante como las tiernas hojas del vulgar eucalipto.

El fruto se compone de cuatro celdas formando cápsula a modo de campanilla. La del otro, todos saben que es cónica.

Clasificado el árbol de «colosseus», todavía no lleva con perfecto derecho el que conozco, tan arrogante epíteto. Cualquiera otro de la misma familia le aventaja. Es joven, al parecer, pues no se precisa la época de su nacimiento, ni tampoco si fué aportado de semilla o en maceta, y luego trasplantado. Algún día llegará al máximo de desarrollo y entonces veremos si los sabios son «justos» en sus apreciaciones, o si el árbol, debido al clima de aquí, benigno y templado, no sube ufano y esplendoroso como en otros países.

Las infusiones que de sus hojas se toman, hacen mejor efecto si éstas se «decuecen», o dicho de otra manera, debe emplearse con preferencia la decocción.

A la filantropía del señor B... deben hoy su salud algunos enfermos de la Orotava, y otros una franca y notoria mejoría. Mas hay que mirar por la vida del precioso árbol—precioso ya que es útil—, y hasta que lo reproduzcan no se quiere facilitar mas hojas. Las semillas aun están verdes.

ELADIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ

Realejo Alto. 23-IV-1919.

De ayer a hoy

Muchas veces he hablado en estas columnas del problema forestal de Canarias, al que he dedicado larga atención haciendo objeto de mis campañas periodísticas y oratorias. Porque yo estoy convencido de que sólo impidiendo la devastación de los árboles y plantándolos constantemente, se podrá devolver a nuestras islas su perdida belleza y darles la riqueza perdida también.

Antiguamente, antes de la invasión, antes de la conquista, estuvieron cubiertas de arbolado, poseyeron una vegetación profusa. Consta en las crónicas e historias del país. Los bosques cubrían casi por completo las tierras llanas, y en las alturas de los montes se extendían grandes masas vegetales, verdaderas florestas, en que predominaban los árboles propios de la región, las especies de la fauna canariense.

Los conquistadores debieron abrirse paso en algunas partes con el hacha, como los conquistadores americanos. Esta ciudad donde nací y don le escribo, lleva un nombre que indica hubo desierto fundado en un paraje cubierto de palmeras. Estas palmeras llegarían sin duda hasta la costa, y hoy apenas se ven algunas acá y allá, restos de la profusión antigua, llamadas igualmente a desaparecer.

Hay aquí en Gran Canaria un campo denominado Monte Lentiscal, que estuvo completamente poblado de lentiscos, árbol de nuestra zona, como el mocán, el acebicho, el viñático y muchos otros que hoy no se ven sino raramente en Canarias. La célebre montaña llamada de Doramas, era hasta hace pocos años un bosque cerrado, tupidísimo.

Lo mismo en las demás islas. Si se exceptúan algunos bosques bien conservados en Tenerife y La Palma, y en Gran Canaria dos o tres pinares respetados, milagro-

samente, el resto del país no es sino un yermo espantoso. En la actualidad se arrasa el arbolado con grandísima furia, y si no se pone término o la devastación, al arrasamiento impracable, pronto no quedará un árbol en todo el Archipiélago. Marruecos empezará aquí realmente; aquí será el principio de Africa salvaje e inculta, refrataria a la vida.

Las islas, a raíz de la conquista española, eran el legendario paraíso de las Hespérides, el jardín de Armida, el vergel de las manzanas de oro. Los guanches, nuestros predecesores, respetaron lo que nosotros no sabemos respetar, amaron lo que nosotros no queremos amar. Tuvieron el culto de la arboricultura.

FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ

ANIVERSARIO

La conquista

Recuerdos históricos

El día 3 de Mayo, se conmemoró una fecha gloriosa para Tenerife y para España. Fué cuando nuestro pueblo quedó ya para siempre ligado al núcleo nacional, bajo el imperio de la corona de Castilla.

Don Alonso Fernández de Lugo, Invicto general a quien la suerte reservó la gloria de reportar a Castilla el trofeo de las islas de la Palma y Tenerife, había dos días antes arribado a estas playas de Añaza, por la pequeña punta que se halla a la orilla derecha del barranco de Añazo, hoy de Santos, en la cual entraba a la sazón el mar y formaba una especie de ensenada, la misma que con el transcurso del tiempo se convirtió en una gran charca conocida aún con el nombre de La Cazona.

Los buques menores desembarcaron por aquel sitio, los mil y cien hombres que formaban la fuerza de los conquistadores, compuesta de españoles y canarios, y, si hemos de creer a un escritor contemporáneo, las fuerzas veteranas del conquistador iban auxilia las de 2.200 naturales de Lanzarote y Fuerteventura.

Alinearon en tierra, con los jefes a la cabeza, dirigiéndose luego al sitio donde se halla enclavada la ermita de San Felmo, y plantaron en él una tosca cruz de madera.

Según la tradición, esa cruz es la misma que hoy se conserva, como reliquia veneranda, en la iglesia de la Concepción y que hoy recorrerá en procesión solemne las calles de la ciudad.

Establecido el Real de Alonso Fernández de Lugo en el sitio que hoy ocupa la parte de la población que se llama El Cabo, y cuyo nombre se le dió sin duda en memoria de la restinga o cabo donde tuvo lugar el desembarco, se celebró con la posible pompa el día 3 de Mayo la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, adornando la que se había erigido con ramas de árboles y flores silvestres, y celebrándose el sacrificio de la Misa, que oyó todo el ejército con el mayor recogimiento. En memoria de aquel fausto día, se le dió después a la naciente población y a su puerto el nombre de Santa Cruz.

El día 4 marchó Lugo con la mayor parte de su gente hacia la Vega de La Laguna para reconocer el país, pero hizo alto en el paraje donde hoy existe la ermita de Santa María de Gracia, porque tuvo aviso de que el poderoso Mencey de Taoro «Quehebi Bencomo» venía a su encuentro, sin saber si era en son de paz o de guerra.

Pronto salió de dudas, pues apenas se avistaron los contrarios, enviaron parlamentarios y les declaró Bencomo: «que dejasen su tierra si no querían que les siguiese mucho daño».

Oído este mandato, no quiso por entonces Lugo pasar adelante, pero sí apercibirse para la guerra, pues comprendió que por

con el Gobierno relación, se les ha ocurrido substituir con un amigo al señor Pérez Armas. Se ha dispuesto que, en tanto la enseñanza de aquel hermoso país se reorganiza, se encarguen de las delegaciones regias los directores de los institutos, incluyéndose el de Las Palmas, para que la medida tenga carácter general, aunque contra este último delegado no se formuló jamás queja alguna.

El cargo que desempeña el señor Pérez Armas lo desempeña desde ahora un catedrático ilustre, un noble y ejemplar maestro, el señor Cabrera Pinto, a quien tantas y tan grandes cosas debe la enseñanza en aquel país.

Quedan en absoluto desligadas la política y la enseñanza. Ha desaparecido el es-

cándalo, se acabó el famoso delegado político, repartidor de actas.

Aun le quedan muchas ventajas al catedrático que organizaciones de diez años, la máquina electoral, buena parte de la burocracia que nombraron sus representantes en Madrid. No importa. Se luchará. La lucha en esas condiciones es cuenta de quien haya de afrontarla.

Lo importante es que al fin se haya dado ese altísimo ejemplo de moralización política, al que corresponderá un país que ahora empieza a ser libre.

Se gobierna así, con disposiciones de tanta pureza como la que ha dictado hoy el ministro de Instrucción Pública.

(De La Acción).

EN LA CIRCUNSCRIPCION DE TENERIFE

PUEBLOS	Benítez de Lugo	Salazar	Dario Pérez	Delgado Barreto	Urquía	Besteiro
Adeje.....	280	280	100	104	100	»
Arafo.....	199	201	212	14	»	»
Arco.....	651	951	»	»	»	»
Arona.....	215	214	420	»	»	»
Buenavista.....	»	»	»	»	»	»
Candelaria.....	142	141	283	16	16	»
Fasnia.....	392	392	»	»	»	»
Garachico.....	319	268	513	»	»	»
Granadilla.....	221	308	436	56	36	»
Guancha.....	160	160	360	156	»	»
Guía de Izora.....	153	13	160	64	58	»
Guimar.....	422	101	359	259	259	5
Icod.....	158	210	131	417	101	»
La Laguna.....	603	534	911	911	839	»
Matanza.....	50	70	116	171	170	»
Orotava.....	1204	1339	77	47	1	20
Puerto de la Cruz.....	366	288	202	158	128	69
Rambla.....	250	232	31	232	27	»
Rosario.....	108	208	108	106	106	»
Realejo alto.....	147	317	127	298	5	»
Realejo bajo.....	160	199	124	126	5	»
San Miguel.....	155	155	155	78	155	»
Santa Cruz de Tenerife.....	796	425	1305	836	713	246
Santa Ursula.....	45	»	45	51	51	»
Santiago del Teide.....	»	»	»	»	»	»
Sauzal.....	11	17	21	83	82	10
Silos.....	266	127	66	127	»	»
Tacoronte.....	300	400	200	400	300	»
Tanque.....	203	159	362	»	»	»
Tegueste.....	29	37	52	264	256	»
Victoria.....	332	63	317	179	179	»
Vilaflor.....	218	»	218	»	»	»
Total.....	9047	7809	7411	5259	3587	530

NOTA.—Esos son datos que hemos conservado de las últimas elecciones. Sobre esa base se pueden hacer cálculos y combinaciones.

Triunfo de un paisano

Con el número 1 ha ingresado en el Cuerpo Nacional de Radiotelegrafía, tras reñidísimas oposiciones, nuestro joven paisano y muy buen amigo D. Agrícola García y Espinosa de los Monteros.

Mucho nos satisface el triunfo del estudioso paisano, y al enviarle cordial enhorabuena, hacemos extensiva nuestra felicitación a su familia.

Del tiempo viejo

Canarias y América

El doctor Chanca era un médico de Sevilla y uno de los protectores de Cristóbal Colón, influyendo con los Reyes Católicos o personas de su intimidad para la empresa del descubrimiento, y quien después, en el segundo viaje del gran almirante, por orden de dichos reyes, le acompañó a la Española, desde donde escribió al Cabildo de Sevilla su célebre carta relatando aquel viaje, en la que dice: «... plugo a Dios que pasados dos días nos tornó buen tiempo, en manera que en otros dos llegamos a la Gran Canaria donde tomamos puerto, lo cual nos fué necesario para reparar un navío que hacía mucha agua y estuvimos ende todo aquel día, e luego otro día partimos e fizonos algunas calmerías, de manera que estuvimos en llegar al Gomero cuatro o cinco días, y en la Gomera fué necesario estar algunos días por hacer provisiones de carne, leña e agua la que más pudiesen, por la larga jornada que se esperaba hacer, sin ver más tierra: así que en la estado de estos puertos y en un día después de partidos de la Gomera, que nos fizo calma, que tardamos en llegar fasta la isla del Fierro, estuvimos 19 o 20 días: desde aquí por la bondad de Dios nos tornó buen tiempo, el mejor que nunca flota llegó tan largo camino, tal que partidos del Fierro a catorce de Octubre, dentro de 20 días ovimos visto tierra.

Carlos V había concedido la conquista de Venezuela a una compañía alemana, Ambrosio Alfínger y Jorge Seyler, que eran en Madrid los agentes de unos negocios de

Ausburgo apellidados Welsers, solicitaron del rey la concesión de dicho territorio, para conquistarlo a su propia costa. El rey les concedió todo el territorio que se extendía desde Maracapaná hasta el cabo de la Vela, con la facultad de interiorizarse cuanto quisieran en el continente.

Los Welsers nombraron por gobernador y teniente suyo a Alfínger y a Seyler, quienes llegaron a Coro en 1528. Por muerte del primero (1531) tomó el Gobierno un oficial que los historiadores denominan Juan Alemán, que se mantuvo en Coro sin acometer empresa alguna.

La negociación no producía a los Welsers el provecho que esperaban, y en 1533 dieron el gobierno de la colonia a Jorge Spira, que organizó en España y en las islas Canarias un cuerpo de cuatrocientos hombres. Llegó éste a Coro a principios de Febrero de 1534, e inmediatamente dispuso una expedición para explorar el interior del país, quien internándose hacia el suroeste se vió obligado a batirse frecuentemente con las tribus indígenas y tuvo que sufrir las mayores penalidades en medio de los bosques y de los pantanos. Spira estuvo a punto de penetrar en el territorio de los muluca. Por fin, después de un viaje inútil de cinco años, Spira volvió a Coro en Febrero de 1539, con sólo noventa hombres de los cuatrocientos que habían expedicionado. Poco tiempo después, murió en Coro (1540).

J. P. R. Z.

Fiestas en Tenerife

Se han celebrado con gran animación las fiestas del aniversario de la conquista de Tenerife.

La procesión cívica fué presidida por el Ayuntamiento.

A continuación tuvieron lugar otros festejos, entre otros, unas regatas, carreras de caballos, un partido de balompié, varios conciertos y verbenas populares.

Preparativos electorales

En Barcelona

BARCELONA 9.—Han comenzado intensamente en la «Liga» Regionalista los trabajos preparatorios de las elecciones de diputados a Cortes, tal como demanda la premura del tiempo.

La Comisión de Acción Política se reúne diariamente, lo mismo que los presidentes de las sociedades adheridas, concejales, etc., etc.

Veinticuatro horas después de publicado el decreto convocando a elecciones, estarán listos los 150.000 sobres de los electores de Barcelona, en espera del señalamiento de Colegios y de la candidatura que acuerden la Comisión de Acción Política y la Junta directiva.

Las oficinas, servidas por el nuevo Diccionario electoral del Censo vigente, compuesto de 354 volúmenes, facilita la gestión del público que visita las oficinas—ya en crecido número—para enterarse de si figuran o no en las nuevas listas electorales.

BARCELONA 9.—La Unión Monárquica Nacional de Barcelona ha dirigido un manifiesto al país, en el que se le da cuenta de la agrupación de los distintos elementos que la integran para la defensa de los tres grandes principios que forman la base de la nación española: Monarquía, unidad política y orden social.

El sentimiento popular de la nueva entidad ha de ser únicamente la defensa de estos tres principios.

Preconizan la necesidad de una pródiga legislación de previsión y amparo para todos aquellos que al trabajo consagran su vida, completadas con medidas encaminadas a fomentar el desarrollo de las riquezas naturales de la nación y a favorecer la importante actuación del trabajo nacional.

En este mismo sentido aspira la Unión a que en el vasto desenvolvimiento de la vida pública impere siempre una moral austera y escrupulosa, doblemente afianzada en los principios religiosos y en un elevado espíritu de ciudadanía.

Entra también en el ideario de la Unión el propósito de contribuir, con todos los medios que tenga a su alcance, a la extirpación de los gérmenes de violencia y a restablecer el imperio de la justicia, que cuenta y contará siempre, para su triunfo, con la devoción y lealtad de las instituciones armadas.

Suscriben el manifiesto numerosas personalidades de muy distinta significación, entre ellas el marqués de Comillas, los ex ministros conde de Caralt y José Roig y Bergadá; los senadores marqués de Sentmenat, Francisco Benet y Colom, José Monegal Nogués, Alberto Dasca, conde de Torroella de Montgrí, marqués de Griny y José Collado Gil; los diputados a Cortes Alfonso Sala, Manuel Kindelan, conde de Figols, Mariano de Foronda y José Nicoláu; los ex senadores Pedro Milá y Camps, Bartolomé Bosch y Puig y Rómul Bosch y Alsina; los ex diputados a Cortes conde de Godó, Mariano Puig y Valls, Emilio Riu y Daniel Riu; los ex alcaldes de Barcelona Guillermo de Bolade-res, marqués de Olérdola y José Milá y Pi; los catedráticos Francisco G. Garriga Paláu, Agustín Muria y Antonio Robert; los abogados Manuel Girona, Miguel Vancells, barón de Román, Ignacio de Fontcuberta y Luis de Dalmases; los ingenieros Rafael Puig y Valls y Emilio Juncadella; los arquitectos Enrique Sagnier y Alberto Blasco; los banqueros José Garriga-Nogués Roig y José Marsans Rof; los hacendados marqués de Barabara, marqués de Alós, marqués de San Román de Ayala, conde de Vilagarda, barón de Purroy y Narciso de Olanó.

En Valencia

VALENCIA 9.—Los Comités socialistas de Valencia se reunieron para cambiar impresiones.

No adoptaron resoluciones definitivas, por depender sus acuerdos de los del Comité nacional, que ha de reunirse en Madrid el día 10.

En principio se convino presentar candidato en todos los distritos en que haya organización socialista.

Luchar principalmente en los distritos de Alcira y Chiva, para lo cual se convocará a un delegado de cada localidad para

el jueves, 15 de los corrientes, a fin de preparar la elección.

Y luchar asimismo en la capital presentando candidato propio.

En Sevilla

SEVILLA 9.—Se habla de coaliciones para la próxima contienda electoral; pero en el caos en que se desarrolla actualmente la política, no es fácil predecir cuáles han de ser éstas, mucho menos cuando las coaliciones o inteligencias políticas han de venir de Madrid.

En Zaragoza

ZARAGOZA 9.—En esta capital presentarán los ministeriales candidatura para diputados a Cortes.

Por Egea de los Caballeros luchará el Sr. Llovera.

En Caspe y en La Alfranca se presentan sus actuales representantes, señores Ossorio y Gallardo y Poza.

Se espera que el Sr. Goicoechea, ministro de la Gobernación, acceda a presentar su candidatura por Calatayud.

No se sabe si los mauristas presentarán candidatos en Tarazona, Daroca y Belchite, porque depende de lo que el Gobierno convenga con los datistas y los romanistas.

De todos modos, hoy se esperan instrucciones concretas.

En Murcia

MURCIA 9.—Aun no han sido designados los candidatos que lucharán en esta provincia.

Se dice que el Sr. Alba presentará una candidatura por el distrito de Yecla.

En Palencia

PALENCIA 9.—Entre los mauristas palentinos han causado gran disgusto las noticias publicadas por la Prensa referentes a la celebración de un pacto electoral entre mauristas e idóneos. Aquellos suponen que esta provincia quedará excluida de la combinación, pues esta mañana ha telegrafiado el conde de Vellellano, afirmando que los candidatos por Carrion y Frechilla serán mauristas.

Luchará como ministerial D. Angel Herrera, director de *El Debate*. Igualmente irá a la lucha el datista D. Andrés Garcés, y por el distrito de Cervera, el romanista Sr. Alvarez Mon.

Por Saldaña luchará, con muchas probabilidades de éxito, D. Félix Abasolo, por disponer de muchos elementos en el distrito, al que representa desde hace muchos años.

Es, además, creador de un Banco Agrícola, al que prestó un millón de pesetas al 3 1/2 por 100 de interés.

En Burgos

BURGOS 9.—Signen los preparativos para las próximas elecciones.

En unión de D. Francisco Aparicio presentará su candidatura D. Tomás Alonso, director del Instituto.

En Tarragona

REUS 9.—Comienzan a circular nombres de futuros candidatos a diputados a Cortes por esta circunscripción.

Se da como candidatos seguros a don Juan Lauber y D. Evaristo Fábregas, republicanos; marqués de Villanueva y Geltrú y Albafull, de la Liga regionalista; Nicoláu, liberal, y Veciana, independiente.

En Cuenca

CUENCA 9.—Ha comenzado ya el movimiento electoral en todos los distritos.

Por la capital se presentarán los señores Corcher y Fanjul, y es muy probable que también tome parte en la elección el Sr. Martínez Kleyser, maurista.

Por Cañete va a la reelección el ex diputado Sr. Arribas; por Tarancón, el datista Sr. Cervantes; por Motilla, el democrata Sr. Casanova; por San Clemente, el director general de Primera Enseñanza, Sr. Zabala; y por Huete, el conde de San Luis, datista.

Luchará contra éste el Sr. Orueta, liberal, que en las últimas elecciones obtuvo una votación muy lucida.

En Ciudad Real

CIUDAD REAL 9.—Se asegura que el significado maurista D. Juan Vitorica luchará en este distrito como candidato ministerial contra D. Rafael Gasset.

AMISTAD HISPANO-FRANCESA

La semana española en París

La sesión de ayer.—La Casa Latina.—El intercambio de títulos.

PARIS 7.—Esta mañana, Imbart de la Tour cedió la presidencia al representante de la Embajada, conde de Molina, asistido del catedrático de la Universidad de Burdeos M. Cirot.

Se concedió la palabra a M. Noysse, quien leyó un informe sobre la Casa Latina, de que es promotor.

Noysse quería que las naciones latinas se agruparan no solamente desde el punto de vista intelectual, sino también para la defensa de los intereses económicos y comerciales.

Preconiza la construcción de un palacio en el que estarían concentrados los servicios que englobarían los estudios y consultas sobre los diferentes productos de cambio.

Después de una discusión, el Congreso votó el proyecto.

La Asamblea discutió a continuación los informes de Franco Castro y Rafael Altamira sobre las relaciones universitarias españolas.

Se estudió, sobre todo, la cuestión de la equivalencia de grados; pero no se decidió nada sobre este asunto, del que se volverá a tratar esta noche.

Mañana jueves habrá una fiesta de recepción, en honor de los congresistas franceses, en la Sociedad de Amigos de Francia, de la avenida de los Campos Eliseos.

Los estudiantes españoles en el Círculo Internacional.

PARIS 8.—Los estudiantes españoles que han venido a París al mismo tiempo que sus profesores tomaban parte de los trabajos de aproximación franco española han sido invitados hoy a comer en el Círculo Internacional de Estudiantes.

A los postres, M. Levy, del Instituto, que presidía, hizo presente su satisfacción por haber podido comprobar el deseo de los jóvenes estudiantes de establecer entre los dos países relaciones de afecto y amistad que, por otra parte, añadió, ya existían desde hace mucho tiempo.

Para determinar mejor las relaciones entre ambos países, M. Levy recordó la influencia de la literatura española sobre la francesa, particularmente en los siglos XVII y XVIII, y agregó que era natural que al principio del siglo XX, que ha de traer la dicha a la Humanidad, se reanuden y estrechen esas relaciones.

Hablando de la creación en Madrid, del

Instituto francés y de la Casa de Velázquez, el orador expresó su esperanza de asistir a la creación de un Instituto análogo en Francia.

A continuación, el doctor Odón de Buen, catedrático de la Universidad, manifestó su profunda admiración por la gloria de la nación francesa.

M. Menard, presidente de la sección francesa de los Círculos de estudiantes, y M. Ory, presidente de la sección española, expresaron su simpatía hacia sus camaradas españoles.

El Sr. Cuesta, por último, expresó los sinceros sentimientos de amistad hacia Francia de los estudiantes españoles.

PARIS 8.—El Comité de aproximación francoespañol prosiguió el estudio de las relaciones universitarias. M. Cirot, profesor de la Universidad de Burdeos, y Mérimée, profesor de la Universidad de Toulouse, leyeron interesantes memorias.

A propuesta de M. Salcedo, abogado, el Congreso dirigió a M. Mérimée decano de la Facultad de Letras de Toulouse y a D. Pedro París, director del Instituto Francés de Madrid, un saludo del Congreso, del que ellos fueron los iniciadores.

Al principio de la sesión, M. Imbart de la Tour, leyó un telegrama del Rey de España contestando al que se le dirigió en la primera reunión del Comité.

La cuestión de Marruecos en el Tratado de Paz

Por el interés que para España tiene, publicamos el texto de la Sección 5.ª, que se refiere a las hipotecas alemanas sobre Marruecos. Dice así:

1.ª Alemania renuncia a todos los derechos, títulos o privilegios resultantes a su favor del Acta de Algeciras del 7 de abril de 1906, del Acuerdo francoalemán del 9 de febrero de 1909 y del 4 de noviembre de 1911, respectivamente. Todos los Tratados o arreglos concertados por Alemania con el Imperio jerifiano son considerados como anulados desde el 4 de agosto de 1914. En ningún caso podrá Alemania hacer valer estas actas, y se compromete a no intervenir en las negociaciones que puedan tener lugar entre Francia y las demás potencias, con relación a Marruecos.

2.ª Alemania acepta todas las consecuencias que surjan del protectorado, reconocido por ella, de Francia sobre Marruecos, renunciando, además, allí al régimen de las capitulaciones. Esta renuncia rige desde el 3 de agosto de 1914.

3.ª El Gobierno jerifiano tendrá completa libertad de acción para regularizar el estatuto y las condiciones en que los súbditos alemanes podrán establecerse en Marruecos. Los protegidos alemanes, los censos y los asociados agrícolas alemanes son considerados como caducados en sus derechos a partir del 3 de agosto de 1914, en que dejan de gozar los privilegios concedidos, por quedar sometidos al derecho común.

4.ª Todos los derechos de bienes, muebles e inmuebles, por parte de Alemania en el Imperio jerifiano, pasan a ser propiedad del Maghzen, sin indemnización alguna. Todos los derechos que pertenezcan a alemanes serán vendidos en subasta pública.

5.ª El precio de venta será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar como reparación de los daños de guerra. Alemania deberá anular los derechos de las propiedades alemanas en las minas de Marruecos. Las indemnizaciones que un Tribunal arbitral, creado en virtud del reglamento minero marroquí, fijará para los súbditos alemanes, será objeto de una valoración posterior. Todos esos derechos correrán la misma suerte que los bienes pertenecientes a alemanes en Marruecos.

6.ª El Gobierno alemán asegurará la transferencia a personas designadas por el Gobierno francés de las acciones que representen la parte que Alemania tiene en el capital del Banco Nacional de Marruecos. El valor de estas acciones será reembolsado a las personas indicadas por Alemania, y su valor será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar para reparar los daños de guerra.

7.ª Las mercancías marroquíes gozarán al entrar en Alemania del régimen que se aplique a las mercancías francesas.

Los conservadores y el Gobierno

Un sueldo de «La Epoca»

La Epoca de anoche publicó el siguiente sueldo, que viene a confirmar todo cuanto se ha dicho sobre una inteligencia entre los conservadores y los elementos del Gobierno para luchar juntos en las próximas elecciones generales:

«El jefe del partido conservador ha de vuelta esta mañana al señor presidente del Consejo su visita de hace pocos días.

Los dos ilustres conferenciarios, sintiendo por igual la presión de las circunstancias y el peso de sus grandes obligaciones, han coincidido en creer que sería contrario a los intereses públicos el consentir que en la próxima lucha electoral se combatieran como enemigos fuerzas políticas que, aun separadas hoy y actuando con independencia, tienen notorias afinidades de doctrina y de ableno.

Para evitarlo hasta donde la realidad lo consienta, el Sr. Dato dará instrucciones a quienes llevan la dirección de las fuerzas conservadoras en las distintas provincias, y cuando se ofreciere, para realizar el propósito que le anima, alguna dificultad, la resolverá con el mejor deseo, usando de su autoridad como jefe y conforme al voto de confianza que en la última reunión de ex ministros le fué otorgado.»

Extranjero

PARIS 9.—Se ha celebrado en la Academia Francesa la recepción de M. Francisco de Cured, que ha venido a ocupar la vacante de Paul Hervieu.

Se encargó de recibir al nuevo académico M. Bouffroux.

Cured nació en Metz el año 1854. Distinguióse como autor dramático, figurando entre sus obras más notables «Las fosilizadas», «La invitada», «El amor borda», «La comida del león», «La danza ante el espejo» y «El nuevo ídolo».

LA CONFERENCIA DE VERSALLES

Entrega del tratado de paz a los delegados alemanes

Preliminares de la sesión

VERSALLES 7.—Con un tiempo espléndido y un hermoso cielo azul sin nubes, la ciudad del rey ha despertado hoy general curiosidad. Sus largas avenidas están animadas desde primera hora de la mañana. Es una nueva vida desconocida. Los trenes de los inválidos y de Montparnasse y los tranvías y automóviles trajeron de París muchos curiosos y periodistas.

A las dos de la tarde es casi imposible la circulación por la calle, donde hay numerosos automóviles.

Poco a poco van llegando los periodistas y el personal de Negocios extranjeros. Pasa una serie de automóviles donde van los japoneses.

A las dos y cuarto llega en automóvil Clemenceau, acompañado de Mandel, Mantoux y del oficial intérprete Limousine; pasa con gran velocidad por el boulevard de la Reina, donde el público le tributa una prolongada ovación. Las mujeres agitan banderas tricolores. Detrás llega el coche del conde Pichon.

A las dos y veinte llegan los primeros alemanes, que entran a pie en el jardín del Trianon.

A las dos y veinticinco, un auto, en el que se ve el banderín checoslovaco, trae a Eramarem.

A las dos y treinta y cinco llega Cambon; a las dos y treinta y seis, Pachich; a las dos y treinta y siete, Vesnich; y a las dos y cincuenta y ocho, Wilson, seguido de Venizelos.

Instantáneamente entra el mariscal Foch, quien oye una ensordecedora ovación.

Foch pasa revista a los cazadores, saluda al público y entra en el Trianon, seguido de los oficiales.

A las dos y cuarenta llega Klotz, y poco después el prefecto de Policía, M. Raux; el marqués de Saionji, el barón de Makino, Tardieu, Henry White, la Delegación china, Vandervelde, ministro de Estado de Bélgica; Enderson, delegado laborista inglés.

A las dos y cincuenta llegan Orlando y Sonnino, y después Lloyd George.

Un avión aparece súbitamente sobre el Trianon, y todos los ojos se dirigen hacia el cielo. Después aparecen otros varios.

A las tres han llegado ya todos los delegados aliados, y no se espera más que la llegada de los alemanes. Entonces se retiran los cazadores.

Van a entrar los delegados de Alemania cuando se oyen ensordecedoras vivas.

Paderewski, acompañado de su señora, llega en aquel momento, y es objeto de una gran ovación.

Los delegados alemanes esperan; por teléfono se previene al coronel Henry, y su automóvil se pone a la cabeza de los coches en que llegan al Trianon Brockdorff-Rantzau y los otros delegados.

A las tres y diez entran en el patio, en medio de un silencio que impresionan, los cinco coches que traen a los alemanes.

Brockdorff, vestido de chaquet y tocado de un fieltro gris, desciende el primero, acompañado del coronel Henry. Se descubre y saluda.

Los otros delegados, vestidos de la misma manera, descienden del coche; algunos parecen muy emocionados; unos saludan y otros no.

Todos están rígidos y afectados. A las tres y cuarto va a empezar la sesión.

Discurso de Clemenceau

A las diez entraron los delegados aliados en la sala, clara y espaciosa, que tiene por todo mobiliario cuatro grandes mesas, recubiertas de un tapiz verde, en el cual se han colocado 80 ejemplares del Tratado de paz.

Dutasta conduce a los delegados a sus puestos respectivos.

Poco a poco se va llenando la sala. Clemenceau, vestido de chaquet, con guantes grises, aparece sonriente, y se dirige inmediatamente a su butaca.

Se le unen Wilson, Lloyd George y Balfour, con los cuales, entabla, animada conversación.

A las dos en punto están todas las Delegaciones en su sitio.

Faltan tan sólo Paderewski, quien llega poco después, seguido de Foch, que se sienta modestamente entre Orlando y Cambon.

Los delegados italianos son objeto de una acogida particularmente simpática de sus colegas.

En el otro extremo de la sala, detrás de los cordones de terciopelo rojo que separa a las Delegaciones, nueve periodistas alemanes se agrupan al lado de los representantes de la Prensa francesa. Son mirados con curiosidad; pero ellos se mantienen completamente indiferentes. Limpian sus lentes, sacan sus cuadernos y empiezan a tomar notas.

De repente, se abren las puertas que dan al hall. El jefe del ministerio de Negocios Extranjeros, con calzones cortos y una cadena en el cuello, avanza al centro de la sala y anuncia en alta voz:

—Los señores delegados del Imperio alemán.

Todas las miradas se dirigen entonces hacia la puerta, en cuyo umbral aparece M. Martin, director del Protocolo, que precede inmediatamente a los seis plenipotenciarios alemanes, seguidos de sus secretarios.

Monsieur Clemenceau, como presidente de la Conferencia, declara la sesión abierta y pronuncia el siguiente discurso:

«Este no es el momento ni el lugar de emplear palabras superfluas.

Ante vosotros se encuentran los representantes acreditados de las pequeñas y las grandes potencias aliadas y asociadas que han proseguido sin descanso, durante más de cuatro años, la guerra cruel que les fue impuesta.

Ha llegado la hora de la pesada liquidación de las cuentas.

Nos habéis pedido la paz, y nosotros nos ponemos a vuestra disposición para acordarla.

El legajo que os será entregado por el señor secretario general de la Conferencia os dirá cuáles son las condiciones que hemos determinado para estudiar este texto.

Serán acordadas toda clase de facilidades, teniendo en cuenta los procedimientos de cortesía en uso en todos los pueblos civilizados.

Para daros a conocer el otro aspecto de mi pensamiento, debo necesariamente añadir que esta segunda paz de Versalles, que será objeto de nuestras discusiones, ha sido comprada a un precio demasiado caro por los pueblos aquí representados, para que no estemos unánimemente de acuerdo y resueltos a obtener, por todos los medios a nuestro alcance, todas las legítimas satisfacciones que nos son debidas.

Voy a tener el honor de dar a conocer a los señores plenipotenciarios el procedimiento de discusión que ha sido adoptado. Si tenéis alguna observación que hacer, os será, naturalmente, concedida la palabra. No habrá discusión verbal, y vuestras observaciones deberán ser presentadas por escrito. Los plenipotenciarios alemanes tienen un plazo de quince días para entregar en francés o en inglés las observaciones por escrito sobre el conjunto del Tratado.

Antes de la expiración del plazo de quince días, los delegados alemanes tendrán la facultad de enviar sus respuestas o de hacer preguntas.

El Consejo Supremo, después de haber examinado las observaciones presentadas dentro de los plazos más arriba indicados, dirigirá una contestación por escrito a la Delegación alemana, fijando el plazo dentro del cual deberá dar su respuesta definitiva a la Asamblea.

Añado, y esto es natural, que cuando los plenipotenciarios del Imperio alemán nos hayan presentado una contestación por escrito, supongamos dentro de un plazo de dos, tres, cuatro o cinco días, no esperaremos a la expiración del plazo de quince días para dar nosotros nuestra contestación.

La discusión, para ganar tiempo, dará comienzo lo antes posible, en la forma que ya he indicado.

Si alguien tiene alguna observación que hacer a ese propósito, en cuanto haya sido terminada la traducción, estaremos a su disposición.»

Dice el delegado alemán

Brockdorff Rantzau, después de pedir la palabra, se expresó en los siguientes términos:

«Señores: Estamos profundamente comprometidos de la solemne misión que nos ha reunido aquí con ustedes y que consiste en dar rápidamente al mundo una paz duradera.

Nosotros no nos hacemos ninguna ilusión sobre la magnitud de nuestra derrota y sobre el grado de nuestra impotencia. Sabemos que la potencia de los Ejércitos alemanes está anulada.

Conocemos la intensidad del odio con que tropezamos, aquí y acabamos de oír formular la exigencia apasionada de los vencedores, que pretenden a un mismo tiempo hacernos pagar como vencidos y castigarnos como culpables.

Se nos exige que nos reconozcamos como únicos responsables de la guerra. Si hicieramos semejante afirmación, mentiríamos ante Europa.

Está lejos de nosotros la idea de querer cargar a Alemania toda la responsabilidad en cuanto a las causas de la guerra mundial.

La actitud de los Gobiernos alemanes anteriores a las Conferencias de la Paz en La Haya, lo que han hecho o dejado de hacer durante los doce trágicos días de julio, puede bien haber contribuido a la catástrofe; pero nosotros defendemos tenazmente que Alemania, cuyo pueblo estaba convencido de que sostenía una guerra defensiva, soporta sola la carga de la responsabilidad.

Nadie entre nosotros pretenderá que el desencadenamiento de la catástrofe data solamente del instante fatal en que el heredero del Trono austro-húngaro cayó bajo los golpes de un asesino.

Durante el último medio siglo el imperialismo de todos los Estados europeos ha envenenado de una manera crónica la situación internacional.

La política de revancha contra la política de expansión y el menosprecio del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos han contribuido a la enfermedad de Europa, que ha llegado al período agudo en la guerra mundial.

La movilización rusa quitó a los hombres de Estado la posibilidad de buscar remedio y puso la decisión en manos de los poderes militares.

En todos los países enemigos, la opinión pública se hacía eco de los crímenes que Alemania decía haber cometido durante el

transcurso de la guerra. Sobre este punto también estamos dispuestos a confesar las injusticias que hemos cometido.

No hemos venido aquí para atenuar la responsabilidad de los hombres que han dirigido la guerra desde el punto de vista político y económico, ni para negar los crímenes cometidos contra el derecho de gentes. Renovamos la declaración que al principio de la guerra ha sido hecha por el Reichstag alemán: se ha cometido una injusticia con Bélgica, y nosotros queremos reparar esta injusticia.

Desde el punto de vista de la manera como ha sido llevada la guerra, no es Alemania la única que ha cometido faltas. Todas las naciones europeas conocen los hechos y las personas, las mejores entre sus compatriotas se acuerdan de estos hechos contra su deseo. No quiero replicar reproche por reproche; pero sí es precisamente a nosotros a quien se reclama una explicación, entonces no habrá que olvidar el armisticio.

Han sido necesarias seis semanas para que nosotros lo obtuviésemos, y han hecho falta seis meses para que conociéramos las condiciones de la paz.

Ciertamente, los crímenes cometidos durante la guerra no deberán ser excusados; pero éstos se producen en el transcurso de la lucha por la victoria, con el pensamiento en la existencia nacional y en un estado de pasión que entorpece la existencia de los pueblos.

Los centenares de millones de no combatientes que han perecido desde el 11 de noviembre a consecuencia del bloqueo han perecido por efecto de una premeditación fría, después que la victoria había sido ya conquistada y garantizada por nuestros adversarios. Pensad en esto cuando habléis de responsabilidades y de expiación.

Solamente una investigación imparcial y una Comisión neutral, ante la cual puedan hablar todos los personajes principales del drama, y a la cual sean abiertos todos los archivos, se encontrará en situación de determinar el grado de responsabilidad de todos aquellos que participaron en la guerra.

Nosotros hemos reclamado una investigación semejante, y renovamos esta petición. En esta Conferencia, en la cual nos encontramos solos, sin aliados, frente a un número imponente de nuestros adversarios, no nos encontramos sin defensa. Vosotros mismos nos habéis proporcionado un aliado: el Derecho, que nos está garantizado por la Convención relativa a los principios de la paz.»

Pide a los aliados que hagan la paz según los principios de Wilson; que Alemania se comprometa a reparar el agravio hecho a Bélgica, como también a asegurar la reconstitución del norte de Francia.

Demanda también la liberación de los prisioneros de guerra, y se pronuncia a favor de la Liga de las Naciones.

Acto seguido se levanta la sesión.

Extracto del Tratado

LONDRES 7.—El texto del Tratado de los preliminares de paz que hoy será entregado a los delegados alemanes no se compone sino de 15 capítulos.

Entre los puntos salientes es de notar que el Tratado no se ocupa de las cuestiones que resultan de la liquidación del Imperio austriaco, y asimismo deja para ulterior acuerdo la solución de la cuestión de Fiume, acuerdo interaliado que Alemania deberá aceptar.

Respecto de Bélgica, el Tratado abroga la Convención de 1839 y se le restituyen Moresnet, Eupen y Malmédy.

Alemania pierde todos sus derechos sobre Luxemburgo y comprende un acuerdo aduanero para la explotación de los ferrocarriles.

Reconoce el Tratado la cesación de la neutralidad.

Las cláusulas relativas a la izquierda del Rin comparten la prohibición para Alemania de construir fortificaciones a menos de 50 kilómetros al este del Rin.

La cuenca del Serre se concede por quince años a Francia, con objeto de que explote las minas de carbón.

La Liga de Naciones administrará la población del Serre, de acuerdo con la Asamblea local consultiva; y la población conservará todos sus derechos, sus libertades, su religión, sus escuelas, su idioma y la nacionalidad actual.

Los habitantes no serán sometidos al servicio militar, y un plebiscito decidirá su unión a Francia o a Alemania.

La Alsacia y la Lorena se incorporarán por entero a Francia, quien la administrará durante siete años.

Alemania reconocerá la independencia del Austria alemana y la de los checoslovacos y rutenos, así como cederá la Polonia, la mayor parte de la alta Silesia, Prusia occidental, orilla izquierda del Vístula y la Libia, que quedarán bajo la administración de un comisario de la Liga de Naciones.

Un Convenio unirá Dantzig a Polonia por medio de acuerdo aduanero, teniendo autoridad sobre los puertos del Vístula, los telégrafos y teléfonos, y encargando a Polonia de las relaciones exteriores y de la protección de los ciudadanos de Dantzig en el extranjero.

Un plebiscito decidirá del porvenir de Schleswig.

Todas las fortificaciones de Heligoland serán destruidas.

Alemania reconoce la nulidad del Tratado de Brest-Litovsk y los demás Tratados germanorrrusos firmados desde 1917.

Alemania abandona todos sus derechos sobre los territorios extranjeros, comprendidos sus colonias de China, Siam, Liberia y Marruecos.

Reconoce el protectorado en Egipto y cede al Japón Kiau-Tchéu, Chantun y Tsingtao.

Las cláusulas militares suprimen el servicio obligatorio y limitan el Ejército de Alemania a 100.000 soldados y 4.000 oficiales.

La flota alemana no tendrá más que seis unidades del tipo *Deutschland*, seis cruceros ligeros, 12 contratorpederos y ningún submarino.

El ex Emperador Guillermo será conducido ante un Tribunal interaliado.

Las reparaciones por daños de guerra serán fijadas en 1921 y comportan el anticipo inmediato de veinte mil millones de marcos.

La marina mercante reemplazará toneladas por toneladas y clase por clase las pérdidas de los navios aliados, y construirá durante cuatro años 200.000 toneladas para los aliados.

El canal de Kiel se torna en canal de libre navegación.

Las zonas de los ríos Elba, Oder, Niemen y Danubio quedan internacionalizadas.

Los checoslovacos obtienen el derecho de las libres zonas de Hamburgo y Stettin, y a título de garantías, los aliados ocuparán, durante quince años, los territorios oeste del Rin y las cabezas de puente actuales.

Conflictos sociales

En Melilla

MELILLA 8.—Los obreros tipógrafos han tratado de imponer la censura roja.

Los directores de los periódicos locales han tratado de rechazar esa imposición, y han preferido suspender la publicación de los diarios.

Hoy no ha salido *El Telegrama del Rif* ni *El Popular*, que son diarios de la mañana.

Esta tarde tampoco saldrán la *Gaceta de Melilla*, el *Heraldo de Melilla* ni *Melilla Nueva*.

Se han cerrado también todas las imprentas, por negarse los obreros a confeccionar trabajos tipográficos de la casa del material eléctrico de Uriarte, a la que las Sociedades obreras han declarado el boicot.

Los problemas obreros se complican aquí, presentando mal aspecto por no existir Junta local de Reformas Sociales, cuya creación urge.

Se asegura que en breve se volverán a declarar en huelga los obreros de la limpieza pública.

En Zaragoza

ZARAGOZA 8.—Los obreros cameros han enviado un oficio a los patronos pidiéndoles trabajo para todos los obreros que están parados y dándoles un plazo de ocho horas para la respuesta.

En el caso de que no accedan, se declararán en huelga.

Han entrado al trabajo todos los obreros albañiles.

Entre los patronos y dependientes de comercio existe alguna tirantez de relaciones, motivada por la hora de cierre nocturno de los establecimientos.

El gobernador ha comenzado a realizar gestiones a fin de solucionar el conflicto que se avecina.

En Sevilla

SEVILLA 7.—Solucionáronse las huelgas de mineros declaradas en Santa Isabel y Puebla de los Infantes.

En este pueblo se ha presentado la plaga de la langosta.

La Compañía de Tranvías ha cubierto con nuevo personal todas las necesidades del servicio.

En breve reanudarán su funcionamiento, si se le garantiza la libertad de trabajo.

El gobernador confiere con el director, y éste ofreció cubrir con huelguistas las vacantes que vayan ocurriendo.

En otras provincias

BILBAO 8.—El gremio de cafeteros acordó denegar la petición de aumento de sueldo formulada por los mozos.

Se ignora la actitud que éstos adoptarán.

VALENCIA 8.—Se acordó conceder el aumento de sueldo pedido por los obreros de la brigada de limpieza de los poblados marítimos.

La mitad la abonarán los contratistas y la otra el Ayuntamiento, ante el temor de que rescindan los contratos.

El alcalde confiere con el administrador de Correos acerca de la readmisión de los carteros despedidos.

Se tropieza con varias dificultades de carácter legal para realizarlo.

VALLADOLID 8.—Desde ayer huelgan los obreros hortelanos.

Solicitan disminución de la jornada, que es abrumadora.

Trabajan actualmente hasta quince horas.

Quedó constituido el Sindicato único de patronos constructores.

Persiguen la defensa de la clase, y no por ello dejarán de atender en lo posible las aspiraciones y demandas de los obreros.

LOGROÑO 8.—Después de largas sesiones en el Ayuntamiento, a las cuales asistió el gobernador y una representación de patronos y otra de obreros, se rompieron las negociaciones iniciadas, por no aceptar aquellos la implantación de la jornada de ocho horas.

Hasta este momento la tranquilidad es absoluta.

ACCIDENTE DE AVIACION

Muerte del ministro de la Guerra de Hungría

LONDRES 7.—El Sr. Stefanyk, ministro de la Guerra húngaro, ha sido víctima ayer de un accidente de aviación.

El avión en el cual volaba por los alrededores de Presburgo, en compañía de dos oficiales, cayó desde la altura de 400 metros.

Los cadáveres de las tres víctimas, carbonizados, fueron recogidos del aparato y transportados a Presburgo.

LA PAZ DE EUROPA

La entrega de las condiciones del Tratado de Paz a los delegados alemanes en Versalles fué de una solemnidad verdaderamente dramática, cual correspondía a un hecho histórico de tal trascendencia, término de una hecatombe la más terrible que han conocido los hombres.

En medio de la cortesía emocionante de un tal momento, reinó cierta sinceridad, a la que la Diplomacia no nos tiene acostumbrados.

En un discurso sobrio explicó M. Clemenceau las formas de réplica y los plazos concedidos a la Delegación alemana; empezando por unas palabras de severidad tajante, al decir que ha llegado la hora de la liquidación de cuentas y de una paz que les ha costado demasiado cara.

El conde Brockdorff-Rantzau, presidente de la Comisión alemana, expresó en tono correcto una defensa seria de su pueblo, en cuanto a cargarle en cuenta todas las responsabilidades de la guerra.

Confesó espontáneamente la convicción de los atentados contra el Derecho y contra las leyes de la guerra por los ejércitos germanos, y determinadamente confesó también los daños causados en Bélgica y en el norte de Francia, prometiendo solemnemente repararlos.

Reconoció los odios que habían sembrado los procedimientos alemanes, y estuvo en su puesto durante la peroración, que fué escuchada con respeto.

Las condiciones impuestas por los vencedores son duras; pero jamás dejaron de serlo cuando una guerra terminó con la derrota de uno de los beligerantes, reconocida paladinamente ahora por el vencido.

Y como esta guerra ha sido inmensa, proporcional ha de ser la paz, con más que quiere evitarse que pueda resurgir. Y no deben olvidarse las condiciones que impuso Alemania en los tratados de Brest-Litovsk y de Bucarest.

El mapa de Europa sufre una transformación profunda: Los Imperios alemán, ruso y austro-húngaro experimentan reducciones muy considerables, al desaparecer como tales.

Surgen, a su costa, varias nacionalidades nuevas.

Alemania pierde la Alsacia y la Lorena, para Francia; el Moresnet, para Bélgica; gran parte de Silesia, para Polonia, y todas sus colonias.

De Rusia se desprenden, convertidos en Estados independientes: Finlandia, Estonia, Livonia, Curlandia, Lituania, Polonia y Ucrania.

Austria se reduce a un pequeño Estado, separándosele Hungría, y perdiendo ésta gran parte para unir a Polonia.

De la antigua doble Monarquía se forman la Checoslovaquia y la Yugoslavia o Gran Servia, ensanchándose considerablemente este reino.

Quedan internacionalizados el estrecho de los Dardanelos y el canal de Kiel, facilitando éste el paso al mar Báltico y aquel al Negro.

Italia adquirirá, seguramente, la pretendida hegemonía del Adriático, mediante la posesión de costa e islas, además de los territorios que ha redimido del yugo austriaco, en su nordeste.

El mundo entero tiene la mirada fija en la Conferencia de la Paz, cuyos hombres es de esperar que respondan a su alta misión, concertándola definitivamente, para bien de la Humanidad, procurando dulcificar odios y asegurando la fraternidad de los hombres, a través de las fronteras, y dentro de ellas, donde la guerra ha dejado un sedimento de consecuencias terribles.

Españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Oporto participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Lucía Preciado, viuda, natural de Cabana (Coruña); falleció en el hospital de San Antonio, en Oporto, en febrero de 1919.

José Martín Jiménez, de treinta y dos años, soltero, jornalero, electricista, natural de Zaragoza; falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, en febrero de 1919.

María Francisca Troncoso, de ochenta y cinco años, soltera, natural de Forcadela (Pontevedra); falleció en Villa Nova de Cerveira en febrero de 1919.

Antonio Ribas, jornalero, viudo, natural de Redondela (Pontevedra); falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, el 2 de enero de 1919.

José Novo Pérez, soltero, camarero, natural de Cicere (Coruña); falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, el 29 de enero de 1919.

Francisco Rodríguez Vila, de setenta años, casado, labrador, natural de Caidelas (Pontevedra); falleció en el distrito de Valença el 15 de febrero de 1919.

El cónsul general de España en Nueva York participa el fallecimiento del súbdito español Nicolás Díaz, casado, natural de Arés (Coruña), ocurrido en el condado de Niagara, y de Nicanor Tóme, ocurrido en aquella capital el 10 de octubre del año próximo pasado.

“Las Canarias”

Semanario propagandista y defensor de los intereses y aspiraciones de estas islas.

Barbieri, 8, Madrid.—Teléfono 575

BOSCH Y SINTES

Casa establecida en Las Palmas de Gran Canaria, dedicada a toda clase de operaciones mercantiles.

Consignatarios de las siguientes líneas de navegación:

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Nuevo servicio de correos entre Cádiz y las Canarias que efectúan los magníficos vapores:

«Atlante», «Reina Victoria», «Delfín» y «Hesperides», clasificados con la primera letra por el Lloyd inglés, con cómodas y lujosas camarillas, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato. Seis viajes cada mes, saliendo de Las Palmas los días 1, 6, 7, 12, 18, 22, 27 a las once de la mañana.

VAPORES CORREOS DE AFRICA

Agencia general en todo el archipiélago canario, consorcio quincenal entre Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Arrecife de Lanzarote, Puerto Cabras, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma.

Vapores clasificados por el Lloyd inglés con la primera letra, magníficas camarillas, excelente trato, telegrafía sin hilos, luz eléctrica, etc., etc. Comisiones, consignaciones y trasitos.

Servicio regular y fijo

desempeñado por los vapores DE LA

Compañía de vapores correos Interinsulares canarios

Cuyos buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan.

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves Sardinia.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abigos, Cristianos, Adeje, Güta, Orotava, Teod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorta, LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.

FUERTVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Aguio, Vallehermoso, Vallegranrey.

HIERRO.—Valverde.

Los hermosos vapores de la compañía han ido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc. También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

Dirección y oficinas:

Puerto de la Luz Las Palmas (Gran Canaria).

ELDER DEMPSTER

(Grand Canary) LIMITED

LAS PALMAS

COMERCIO Y CONSIGNATARIOS

Dirección telegráfica: «ELDER» Las Palmas.

Agentes de las líneas de navegación:

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION CO.

ELDER LINE LIMITED

ELDER DEMPSTER & CO. LTD.

UNION-CASTLE MAIL STEAMSHIP CO. LTD.

y de la Compañía de Seguros contra incendios.

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

INSURANCE CO. LTD.

ESPECIALIDADES: Materiales de todas clases para construcción, particularmente MADE

RAS, CEMENTOS Y HIERRO

ALMACENISTAS de granos y abonos químicos.

MILLER Y COMPAÑIA

Las Palmas, Gran Canaria

Las Palmas, Gran Canarias

Miller Wolfson y Compañía Ltd,

Santa Cruz de Tenerife

BANCA Y SEGUROS

SERVICIOS DEL PUERTO

AGUA.—V. VERES

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

GRANDES DEPOSITOS DE CARBON

CARDIFF EN LAS PALMAS

AGENTES EN LONDRES

MILLER BROTHERS, & C.º

83, Finsbur y Pavement,

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapor.

Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras

Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flota de buques de cualquier tonelaje,

y en verdadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la

construcción de gabarras, remolcadores y fardos de maderas para el comercio marítimo.

Para buenos impresos y sellos de caucho

M. López Ortega (Hijos)

Encomienda, 20, duplicado

MADRID

Gran rapidez: Fundición diaria

“La Exportadora Andaluza, S. R.”

— MALAGA —

Exportación general de todos los frutos del país y productos de Andalucía.—Especialidad: des: MAIZ ROJO y GARBANZOS.—Precios sin competencia.—Se envían «Boletines» de ofertas a quien los solicite.

DISPONIBLE

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

DOM C LIO SOC AL: BARCELONA

PASAJE DEL COMERCIO, 1 Y 3

R-PRESENTACION EN MADRID

PLAZA DE LAS CORTES, NÚM. 6

SERVICIOS COMERCIALES

LINEA REGULAR SEMANAL ENTRE LOS

PUERTOS DEL MEDITERRANEO Y LOS DEL

CANTABRICO

Salidas de Barcelona todos los miércoles para

Valencia, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander, Mu-

el, regresando desde este último puerto para los de Coruña, Villagarcía, Vigo, Málaga, Valencia y Barcelona.

LINEA DE BARCELONA-SEVILLA

Salidas de Barcelona todos los domingos para

Valencia, Málaga, Cádiz, y Sevilla, saliendo de este último puerto todos los martes para

Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre los puertos del Mediterráneo y Melilla, Río Martín y Ceuta, partiendo de Barcelona.

SERVICIOS EVENTUALES Y DE GRAN

CABOTAJE

Servicios de navegación de altura entre los puertos de España y los de Cuba y América del Norte

Servicios de Correos entre Cádiz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de La Palma, prestados por los vapores de la

Sociedad de Navegación e Industria. Salidas de Cádiz, los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Servicios postales prestados por los vapores de la Compañía Valenciana de Vapores de

Africa. Salidas para Melilla, de Almería, todos los lunes, y de Málaga, los martes, jueves y sábados. Salidas diarias de Algeciras, Ceuta-Tánger y bisemanales de Ceuta-Tánger.

Taller de reparaciones navales en Valencia (Talleres Gómez), y en Barcelona (Talleres Nuevo Vulcano).

ASTILLEROS DE CONSTRUCCION NAVAL EN

EL GRAO DE VALENCIA

Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO

Esta casa establecida en

Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas

Y SANTA CRUZ DE LA PALMA

se dedica exclusivamente a operaciones

bancarias

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña

para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña

Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa

Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos

Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz

para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana

con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz

para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma,

Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello,

La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante de Cádiz

para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos

de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo

y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo,

Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y La Linea

de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la

Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado

servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos

por líneas regulares.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos, 12. Madrid

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas

urbanas al 4,45 por 100 de interés y amortización

de cinco a cincuenta años. Préstamos y créditos

hipotecarios a corto plazo para construcción de

edificios

Descuentos y préstamos sobre valores al 3,50

o 100 de interés anual. Emisión de cédulas a

polécaras.

Letras sobre España y Extranjero.

Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista

tres, seis meses, un año y dos años.

Depósitos de efectos y alhajas. Los primeros

están exceptuados del pago de derechos de cus-

ta, cuando pertenecían a personas que tengan

abierta en el establecimiento cuenta corriente de

metálico.

HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA

Comerciantes-Almacenistas

Consignatarios de buques

Almacén de efectos navales en el muelle

ESCRITORIO: ALFONSO XIII, NÚM. 5º

Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Casa en Sevilla: Pasaje de Vila, 9.

OBRAS DE VENTA

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Se remiten certificadas por nuestra cuenta

las siguientes, de las cuales es autor el propio

autor de este periódico

D. Ricardo Ruiz y Benites de Lugo

Estudio sociológico y económico de la Isla

de aquí el índice:

Dedicación. Carta-prólogo. Conocimiento

de las islas. Estado de la cultura. Exce-

pto a extrajerismo. Agricultura y arboricultura.

Industria y comercio. Comunicaciones.

Relaciones de las islas.

entre sí y con la península. Otros temas.

Palabras canarias. Epilogo.

LA ENCICLOPEDIA DEL AÑO.—Consta de

más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.

—Su precio, enenadrada lujosamente, 15 pe-

setas.

EL LIBRO DEL AÑO.—Tiene el mismo nú-

mero de páginas y grabados.—Precio 15 pesetas.

Ambos son en 4.º mayor, contienen el movimiento

literario, científico y artístico en todos

sus órdenes.

MARAVILLAS HISTÓRICAS DE LAS

CIENCIAS OCULTAS.—He aquí el índice:

Prólogo.—Introducción.—El hechicero. Tio

IK.—Las apariciones.—La visión de los

ra.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una

muerta.—Maravillas de damas y fakirs.—

Asignación de cuerpos.—Casas encantadas.—

Los presentimientos.—El mal de ojo.—El

espanto astral.—Visión a distancia.—Fantas-

mas que anuncian muerte.—Sueños que se

realizan.—Proyactiles misteriosos.—La viente-

ra de París.—Las brujas.—Profecía reali-

zada.—Adivino farsante?—Las posesiones.

—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que conste

de más de 220 páginas tiene señalado el pre-

cio de 2,50 pesetas.

EL SECRETO DE ONOFROFF.—(Fasc.

Adm y adivinación).—Precio: 0,50 pesetas (1 c.

lado).

BIBLIOTECA CANARIA

Volumenes publicados.

I.—A bordo por Angl Guerra.

Precio una peseta.

II.—Estudio Sociológico y Económico de las

Canarias, por R. Ruiz Benites de Lugo.

Precio dos pesetas.

III.—Los periódicos de las Islas Canarias, apun-

tes para un catálogo (1768-1876), por Luis Mat-

illote.

Precio dos pesetas.

IV.—Los periódicos de las Islas Canarias, apun-

tes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mat-

illote.

Precio dos pesetas.

V.—Los periódicos de las Islas Canarias, apun-

tes para un catálogo (1898-1906), por Luis Mat-

illote.

Precio dos pesetas.

VI.—Estela de un muerto por el Marqués de la

Florida (+).

Precio dos pesetas.

VII.—Estela de un muerto por el Marqués de la

Florida (+).

Precio dos pesetas.

VIII.—Estela de un muerto por el Marqués de la

Florida (+).

Precio dos pesetas.

IX.—Estela de un muerto por el Marqués de la

Florida (+).

Precio dos pesetas.

X.—Estela de un muerto por el Marqués de la

Florida (+).

Precio dos pesetas.

“Sindicato de Publicidad”

Establecimiento Tipográfico

Barbieri, 8, Madrid.—Teléfono 575

Se confeccionan toda clase de impresos: obras, revistas, periódicos, folletos, etcétera, con puntualidad y economía.